

Acta N° 02/2015. En la ciudad de Punta del Este a los 8 días del mes de enero de dos mil quince, en el local ubicado en Avda. Gorlero y Calle 19 Edificio Espigón Gorlero, siendo la hora 09:25 se da por iniciada la Sesión Ordinaria del Municipio de Punta del Este con la asistencia del Sr. Alcalde Martín Laventure y los Concejales Armando Sagasti, Julio Pérez y M^a Casañas.

A consideración **aprobación del Acta N°1** de Sesión Ordinaria de fecha 2 de enero de 2015. Se procede a votar, se aprueba por mayoría- **2 por la afirmativa, 1 abstención por no haber estado presente.** Alcalde mociona alterar el Orden del Día y comenzar por asuntos entrados. Se procede a votar, se aprueba-**3 por la afirmativa-unanimidad.**

- Informes de Reiteraciones de Gastos. Moción: **Reiterar la aprobación de los Gastos Observados por el Tribunal de Cuentas detallados en informes N° 11491, 11470, 11475, Expte. 2014-88-01-14473 (Publicidad Global Fm 89.5) y Expte. 2014-88-01-13289 (alquiler de local Beraca).** Se procede a votar, se aprueban- **3 por la afirmativa-unanimidad.**

- Nota Hugo Quintana referente a Fiesta Criolla. Moción: Llamar al gestionante y solicitar amplíe información en cuanto al evento. Queda en el orden del día.

Siendo la hora 09:20 ingresa la Concejala M^a Casañas.

- Informe de Héctor Díaz local One Love. Moción: **Solicitar al proponente la habilitación higiénica en el rubro gastronómico, de contar con ella autorizar lo solicitado (3 mesas) ajustándose a la normativa vigente y permitiendo el libre flujo peatonal.** Se procede a votar, se aprueba-**3 por la afirmativa-unanimidad.**

- Expte. 2014-88-01-14031. 5 k Damas. Moción: **mantener reunión con el gestionante para informarle la dificultad de cerrar la Rambla Mansa en la fecha solicitada y considerar recorridos alternativos.** Se procede a votar, se aprueba-**3 por la afirmativa-unanimidad.**

- Expte. 2014-88-01-19971. Actividades Coches de Lujo Porto Alegre-Punta del Este. Moción: **Apoyar la iniciativa, colaborar con lo solicitado y comunicar al Cuerpo Inspectivo. Vuelva a la Dir. Gral. de Turismo.** Se procede a votar, se aprueba- **3 por la afirmativa-unanimidad.**

- Expte. 2014-88-01-20725. Actividades deportivas en la playa. Moción: **Tomar conocimiento, notificar al gestionante; a Prefectura y siga a División de Higiene y Bromatología.**

Se procede a votar, se aprueba- **3 por la afirmativa-unanimidad.**

- Expte. 2014-88-01-20624. Rotary Internacional. Evento 14/02/2015 solicitud de colaboración. Moción: **El Municipio está de acuerdo, apoya la idea y se hace cargo de colaborar con el numeral 3 como en otras oportunidades. Solicitar a los gestionantes que previo a su colocación envíen el texto de la misma. Poner en conocimiento a la Comisión Local de Patrimonio y vuelva para luego pasar a la Dirección General de Cultura como está dispuesto.** Se procede a votar, se aprueba- **3 por la afirmativa-unanimidad.**

Planteamiento de Concejales

Concejala J. Pérez: planteamientos referente a: problemática del tránsito en general, no contralor de los vendedores ambulantes; frecuencia de recolección de basura en los días posteriores a las fiestas tradicionales y estado en que quedó la zona del Circuito donde se realizó la Carrera de Fórmula E. Moción: **Ante la inquietud del Concejala J. Pérez solicitar información a la Dir. Gral. de Higiene y P.A.: 1) Referente a medidas previstas para el contralor de los vendedores ambulantes en áreas comerciales. 2) Referente a la frecuencia de recolección de residuos, en particular durante los últimos días de 2014 y primeros días del año 2015 en los que hubo una notoria situación de desborde de los contenedores, situación que se repite año a año. Asimismo solicitar información sobre cumplimiento de la Empresa en cuanto a la frecuencia de recolección. 3) Y con respecto al estado en que quedó la zona del circuito de la Fórmula E, se mantendrá una reunión con los organizadores y posteriormente realizar un informe en base a la experiencia y para futuras ediciones, dejar documentado que responsabilidades le corresponden a cada una de las partes intervinientes.** Se procede a votar, se aprueba-**3 por la afirmativa-unanimidad.**

Alcalde mociona enviar una nota a la Administración Peluffo y Schiavo y hacer un comunicado de Prensa, un saludo y **agradecimiento a todos los funcionarios del Edificio Santos Dumont destacando la colaboración prestada el día del siniestro.** Por la afirmativa al trámite propuesto. Se procede a votar, se aprueba- **3 por la afirmativa-unanimidad.**

Alcalde plantea posibilidad de que provisoriamente por esta temporada se instalen Anticuarios del Mercado de Pulgas de la Barra dado que aún no se ha desarmado la estructura de madera, se habló con Horacio Díaz y se está a la espera de una respuesta.

-Expte. 2014-88-01-19932. Actividad en Parking de Conrad el día 14/02. Se toma conocimiento.

- Nota de The Shabbos Project. Evento con auspicio de la Embajada de Israel el día 15 de enero en vivienda de la Parada 13 y medio de la Mansa. Solicitan corte de calle. **Moción: Autorizar lo solicitado, comunicar al Cuerpo Inspectivo y notificar a los gestionantes.** Se procede a votar, se aprueba-**3 por la afirmativa-unanimidad.**

- Nota de Artesana Adriana Méndez. Renuncia a stand por motivos de salud y abonar el tiempo que ocupó el stand. **Moción: El Municipio no tiene objeciones en acceder a lo solicitado. Pase a División de Tributos a los efectos correspondientes.** Se procede a votar, se aprueba-**3 por la afirmativa-unanimidad.**

- Propuesta publicitaria de Revista Mundo Turístico. **Moción: Contratar la pauta publicitaria en la Revista Mundo Turístico como en la edición anterior por U\$S 2950 (dólares americanos dos mil novecientos cincuenta).** Se procede a votar, se aprueba-**3 por la afirmativa-unanimidad.**

- Propuesta Agenda Punta 2015 de Canal Once. **Moción: Contratar pauta publicitaria en “Agenda Punta” en Canal 11 por el período de tres meses por el mismo precio que en años anteriores,** (en esta oportunidad se pasó el importe a pesos uruguayos). Se procede a votar, se aprueba- **3 por la afirmativa-unanimidad.**

- Nota Gustavo Alvarez y otros subasta de pinacoteca del artista Nelson Leites. **Moción: declarar la actividad de interés cultural del Municipio de Punta del Este y pase a Comisión de Cultura.** Se procede a votar, se aprueba-**3 por la afirmativa-unanimidad.**

- Nota Gabriel Rodrigo y otros propuesta de Milonga itinerante. **Moción: Declarar la actividad de interés cultural del Municipio y pase a Comisión de Cultura para coordinar la autorización de eventuales lugares que propongan para realizar la misma.** Se procede a votar, se aprueba-**3 por la afirmativa-unanimidad.**

- Nota Beraca solicita colaboración para costos de producción de Programa en Canal 11. **Moción: Colaborar con la suma de \$ 5000 (pesos uruguayos cinco) mil por única vez.** Se procede a votar, se aprueba-**3 por la afirmativa-unanimidad.**

- Nota Sandra Garaboa denuncia contaminación visual causada por cartel del ex Cantón Chino. **Moción: Solicitar el expediente adjuntarle la nota e informar que éste Municipio comparte lo planteado y solicita se proceda al retiro del cartel de referencia. Pase a Dirección General de Planeamiento Urbano y Territorial.** Se procede a votar, se aprueba-**3 por la afirmativa-unanimidad.**

Siendo la hora 10:25 se retira el Concejal Julio Pérez.

Siendo la hora 10:30 se recibe a funcionario del Correo Uruguayo.

-Notas artesano Paracampo. Pasan a Comisión de Cultura.

- Presupuesto reparación de Totem. Archívese sin perjuicio.

- Notas Inmobiliaria Sader Ruidos molestos del Conrad; **Pase a División de Higiene y Bromatología** y poda de arbustos en pasarela en Pda 3 de Playa Mansa. **Pasa a funcionario Jorge Píriz, verificar si es de recibo realizar la gestión para la poda en Gestión Ambiental.** Por la afirmativa a los dos trámites propuestos. Se procede a votar, se aprueba- **3 por la afirmativa-unanimidad.**

- Nota Juan Brodschi reclamo de pasarela de Parada 11 de Playa Mansa. Pase al funcionario Jorge Píriz. Se procede a votar, se aprueba- **3 por la afirmativa-unanimidad.**

- Pauta publicitaria Fm Gente en La Voz de la Feria y El Ojo en la Ciudad. Moción: **Contratar pauta publicitaria en Fm Gente por \$ 5000 (pesos uruguayos cinco mil) por mes, por tres meses.** Se procede a votar, se aprueba-**3 por la afirmativa**-unanimidad.

Siendo la hora 11:00 se recibe al ex Intendente de Durazno Benjamín Irazabal y al Alcalde de Sarandí del Yi Mario César Pereyra.

Siendo la hora 11:10 se levanta la Sesión labrándose la presente que se firma para constancia en el lugar y fecha indicados al inicio.

Ricardo Beledo
Secretario Administrativo
Secretaría de Actas/gc

Martín Laventure
Alcalde